



**RESOLUCIÓN No. 016
(20 de marzo de 2020)**

POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

LA PERSONERA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (E)

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 007 de 2012 y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución No. 016 del 30 de mayo de 2018 y Acta de Posesión No. 001 de la misma fecha, el señor **ELIECER CARRILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.688.160 de Mogotes (Sant), fue nombrado en propiedad en el cargo de **CONDUCTOR, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 480, GRADO 01** de la Personería Municipal de Floridablanca.
2. Mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2020 R.I. 2943, el señor **ELIECER CARRILLO**, presenta renuncia al cargo antes mencionado.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aceptar la renuncia del servidor público **ELIECER CARRILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.688.160 de Mogotes (Sant), al cargo de **CONDUCTOR, NIVEL ASISTENCIAL, CODIGO 480, GRADO 01** de la Personería Municipal de Floridablanca, con efectos fiscales a partir del 24 de marzo de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Floridablanca, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

MARIA MARGARITA SERRANO ARENAS

Personera Municipal (E)

Original firmado

Proyectó: LDFM-TA
Revisó: MMC-DGAF



NOTIFICACION PERSONAL. En la fecha notifiqué directa y personalmente **ELIECER CARRILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.688.160 de Mogotes (Sant), la Resolución No. 016 del 20 de marzo de 2020.

Al notificado se le entrega copia íntegra, auténtica y gratuita del Acto Administrativo, en un (01) folio.

Dada en Floridablanca, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2020.

El notificado,

ELIECER CARRILLO
Original firmado

Quien Notifica,

MARITZA MARTINEZ CAPACHO
Directora de Gestión Administrativa y Financiera
Original firmado

Proyectó: LDFM-TA